RODRIGO VILLAMAYOR

Le negaron. La ministra Bacigalupo no pudo ingresar con la comitiva para fiscalizar el frigorífico denunciado en la víspera.

Frigorífico no dejó entrar a los fiscalizadores del Mtess

La propia ministra de Trabajo, Carla Bacigalupo, y el viceministro de Trabajo, Luis Orué, encabezaron una comitiva que llegó ayer hasta el local de FrigoAsunción, en zona de Tablada de la ciudad capital, con la intención de realizar la fiscalización en la empresa tras denuncia de más de 80 trabajadores de incumplimiento de sus derechos establecidos en el Código Laboral.

Conforme a la denuncia, la empresa no cumple con la seguridad ocupacional, que implica equipos de protección para realizar sus tareas, entre otras lesiones de sus derechos como trabajadores.

Señalan, asimismo, que la firma no realiza el aporte al Instituto de Previsión Social (IPS), pese a descontar el importe del 9% a sus trabajadores, y, por tanto, no pueden realizar consultas médicas.

La ministra de Trabajo llegó hasta el frigorífico citado para firmar la orden de fiscalización con el fin de que los funcionarios de la cartera de Estado realicen sus tareas de verificar los hechos denunciados por los trabajadores. Sin embargo, los responsables del local no permitieron la entrada, por lo que el Ministerio de Trabajo recurrirá al Poder Judicial para conseguir la autorización de ingreso.

"No tuvimos autorización para entrar a la empresa y ahora vamos a gestionar la autorización del Poder Judicial para poder corroborar esas denuncias que esta mañana (por ayer) presentaron más de 80 trabajadores. Tienen que ver con seguridad ocupacional un poco alarmante, además de otras cuestiones que podemos corroborar ya con los fiscalizadores", informó la ministra Carla Bacigalupo.

La titular de la cartera de Estado dijo que generalmente no se tiene problema con las empresas para ingresar a realizar la fiscalización con el afán de proteger los derechos de los trabajadores, pero que esta vez se encontraron con este obstáculo.

La misma señaló que la fiscalización se realiza con el propósito de corroborar la veracidad o no de la denuncia y recomendar las medidas correctivas en forma inmediata, independientemente de un posterior sumario administrativo y eventualmente la sanción.

Aeropuerto cerró el 2021 con un lento repunte de pasajeros

El Departamento de Estadísticas de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) publicó el informe de movimiento de pasajeros, carga aérea y operaciones del aeropuerto internacional Silvio Pettirossi, de enero a diciembre de 2021, el primer año completamente pandémico.

De enero a diciembre del ejercicio que feneció, 439.323 pasajeros utilizaron las instalaciones de la principal terminal aérea paraguaya en vuelos comerciales de llegada y salida y, en este caso exclusivamente con origen y destinos internacionales, puesto que de momento, las dos aerolíneas que prestaban servicios domésticos, Paranair, a Ciudad del Este, y Sol del Paraguay, a Ciudad del Este y Encarnación, no retomaron aún dichas rutas, según informó el portal Aeronauticapy.com. Esta cantidad de viajeros representa un incremento del 29,1% respecto al 2020, cuando 311.813 personas habían arribado y partido del aeropuerto ubicado en Luque.

El sitio web recordó que a mediados de marzo de 2020, la crisis sanitaria por coronavirus decretó el cese de vuelos regulares hasta noviembre del mismo año, por lo que hubo más de ocho meses en los que el Silvio Pettirossi sirvió solo para vuelos humanitarios.

Asimismo, al contrastar el volumen de pasajeros entre el 2021 y el 2019, la caída fue del 64%, ya que en ese año, 1.239.403 pasajeros viajaron en vuelos domésticos y desde y hacia el exterior. Los valores evidencian una recuperación progresiva del mercado, pero bastante lenta en relación a otros países latinoamericanos como por ejemplo Colombia, Brasil o México, en los que la demanda se equilibró mucho más rápido.

ARCHIVO UH

Lento. El Aeropuerto registró un 2021 con pocos pasajeros.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2021 – SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS – SEGUNDO LLAMADO APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 59 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 389760.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 28 de febrero de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 8 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 8 de marzo de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día miércoles 9 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Pedirán informe a IPS sobre fuga de datos

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el proyecto del diputado Hugo Ramírez, de solicitar informes al Instituto de Previsión Social (IPS), sobre la vulneración de su base de datos por parte de estafadores telefónicos. El hecho viene afectando a jubilados y pensionados, cuyos datos habrían sido difundidos de manera ilegal, al vulnerarse la base de datos de la previsional. Al justificar su proyecto, el diputado Hugo Ramírez señaló que recepcionaron numerosas denuncias de estafas e intentos de estafa vía telefónica en las últimas semanas. "Si el sistema fue vulnerado, si existió un hackeo al servidor, el IPS debería informar del porqué no se hizo la denuncia y por qué no se advirtió de eso a los jubilados", subrayo el parlamentario.

Agregó que lo más grave del hecho es que los estafadores tienen acceso a la lista de los jubilados de la previsional. "La estafa es un delito, pero sacarle plata a los jubilados, ya no tiene nombre y es de una miserabilidad inexplicable", remarcó.

Ramírez denunció, por otra parte, que los inescrupulosos también llaman a personas que figuran en Informconf, ofreciéndoles sacarles de la lista a cambio de dinero.

Revista vuelve a premiar a Itaú

Por décimo año consecutivo, Banco Itaú Paraguay es reconocido por la prestigiosa revista Global Finance como el Mejor Proveedor de Divisas 2022 en Paraguay, según informó la entidad bancaria.

Para seleccionar a los proveedores de divisas, la publicación tiene en cuenta criterios como volumen de transacciones, participación de mercado, alcance de la cobertura global, servicio al cliente, precios competitivos y tecnologías innovadoras, entre ellas, la digitalización de las operaciones de cambios, habilidades para estructurar transacciones y, asesoramiento.

Global Finance también consideró las opiniones de analistas de la industria, ejecutivos de empresas y especialistas en tecnología.

Itaú realiza una actualización constante de los servicios que ofrece y es así que "desde hace diez años es líder en el mercado spot, con un share del 22%, y en el mercado Forward, con un share del 46% en el año 2021", señaló Raúl Luraghi, superintendente de Tesorería Institucional.

"Este reconocimiento obedece, antes que nada al constante compromiso con nuestros clientes", agregó el funcionario.

Eventos deberán tener un aforo del 80% por 15 días

Eventos masivos como conciertos, partidos de fútbol y festividades tradicionales del interior del país, así como los sociales, como cumpleaños, bodas, bautismos, se realizarán con el 80% de aforo, que se establecerá de acuerdo al tamaño del local en donde se realizará la actividad y de cuántas personas pueden caber en los espacios.

La medida se mantendrá durante 15 días, con la intención de evitar el contagio masivo de los asistentes a un evento, y empezaría a regir desde este lunes 23 de enero. Además, los asistentes a estos eventos masivos deberán estar vacunados en un 100%, de lo contrario, no tendrán acceso a los eventos.

Este fue el acuerdo al que arribaron los propietarios de empresas organizadoras de eventos, tanto de espectáculos musicales masivos como sociales y corporativos, con el ministro de Salud, Julio Borba, tras una reunión virtual, realizada en la mañana de ayer.

Rodrigo Nogués, presidente de la Asociación Paraguaya de Productores de Espectáculos, indicó que quedó satisfecho con la decisión ministerial de limitar el aforo solo en un 80%, porque la propuesta inicial era del 50%, lo que no les convenía, especialmente a los organizadores de eventos masivos, como conciertos, partidos de fútbol y festividades tradicionales.

ARCHIVO ÚH

Cantidad tope. Los festivales musicales masivos podrán realizarse con 80% de asistentes.

Nogués ejemplificó que los próximos eventos de su productora G5Pro se realizarán en el Anfiteatro José Asunción Flores, de San Bernardino, que tiene una capacidad aproximada de 20.000 personas, por lo que las fiestas Velvet y Ja'umina, que se realizarán en los dos próximos fines de semana, podrán recibir a unas 16.000 personas.

SOLO VACUNADOS. En el mismo sentido se refirió Gustavo Giménez, presidente de la Asociación de Empresas Paraguayas Proveedoras para Eventos (Aseppe), que nuclea

Rodrigo Nogués

a organizadores de eventos sociales y corporativos, quien indicó que la cantidad de invitados para una actividad de estas índoles dependerá del tamaño del local en donde se realicen los encuentros sociales.

"La cantidad de asistentes se deberá calcular respetando siempre el 80% de la capacidad total del recinto. También será obligatorio que todos los invitados presenten su carnet de vacunación, sin distinción. Solo se aceptará a vacunados", indicó Giménez.

Esta medida entrará a regir a partir de este lunes 23, durante los próximos 15 días, periodo tras el cual, las autoridades sanitarias y los organizadores de eventos se volverán a reunir para evaluar si fue conveniente o no la medida adoptada para contener la explosión de casos de ómicron o si se deben adoptar alguna medida más drástica.

En el mes de febrero se anuncian eventos musicales que apuntan a concentrar gran cantidad de personas, de edad juvenil. Los organizadores instan a las personas que van a participar de estos encuentros que completen sus esquema de vacunación.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA PUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2021
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del MDP - Ad Referéndum - Plurianual"

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, INVITA A POTENCIALES OFERENTES A FIN DE PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE PODRÁ RETIRAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, SITO EN LA AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2462 – PRIMER PISO DE 7:30 A 13:00 HORAS, O IMPRIMIRSE A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py

EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL 405.117.-

EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FECHA DE CONSULTAS: 07/02/2022. HASTA LAS 10:00 HS.
FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES: 14/02/2022 HASTA LAS 10:00 HS.
FECHA INICIO DE APERTURA DE OFERTAS: 14/02/2022 A LAS 10:10 HS.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, EN EL DÍA ESTABLECIDO SEGÚN SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS (S.I.C.P.). LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANIES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA DNCP.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ASUNCIÓN – PARAGUAY

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2PM/2021 – SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA Nº 59 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 389760.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 28 de febrero de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 8 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 8 de marzo de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día miércoles 9 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

ADEC
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

¡Ñande valé!

Carmen Cosp,
past president de la ADEC

Pregunté a mis amigos, emprendedores y trabajadores:

–¡Cuentenme qué y cómo hicieron para no parar en este tiempo! ¿Qué acciones realizaron para salir a enfrentar esta ya larga pandemia?

Comparto aquí la estrategia que les permitió seguir trabajando y los emprendimientos que nacieron:

Negocio de capacitación y gastronomía:

"Tenemos un estudio de grabación y filmación propio para llegar a nuestros estudiantes con clases online y producción audiovisual".

UNA INDUSTRIA

"Estamos trabajando con todo el plantel. Fortalecimos la vacunación: 98% vacunados. El 70% ya tiene 2 dosis.

Mantenemos todos los protocolos sanitarios: lavado de manos, tapaboca, aislamiento.

Tenemos bus exclusivo para llegar al trabajo y regresar a casa".

"Nos quedamos sin trabajo, mi esposo se lanzó a preparar pizzas caseras con entrega a domicilio".

"Siempre trabajé de mozo, y cuando cerraron los restaurantes, me dediqué al delivery".

"Fui recepcionista de una empresa, tenía tiempo para hacer manualidades, aprendí preguntando y observando en las redes. Ya jubilada continúo haciendo trabajitos que me solicitan vecinos y parientes. Agradezco a la empresa que me apoyó. Me entretengo y gano una platita extra".

"Nosotros no paramos, pero… dejamos libre el día sábado para descansar y cuidarnos en familia. Esto generó un ambiente de armonía, porque todos apreciaron ese día extra para alargar el descanso".

Me alegran estos testimonios, porque todos necesitamos dar nuestro aporte, nuestro carisma y talentos. Trabajar nos alegra y, además, recibimos un ingreso económico necesario. No en balde se dice: "El trabajo es salud", "me hace sentir valioso e importante".

No sabemos a ciencia cierta, cuando acabará la pandemia. Ya llevamos casi 2 años. En Paraguay aumentan las muertes y casos.

El sector de servicios fue el más afectado por la pandemia y aún se encuentra en proceso de recuperación: restaurantes, turismo, comercio en general.

La buena noticia es que varios sectores de producción crecieron un poco más del 5% en este tiempo: la actividad ganadera, el sector de construcción y la actividad industrial.

No podemos vivir sin trabajar, por ese motivo cumplimos con todas las normas impuestas para evitar el contagio. Allí donde vayamos nos protegemos nosotros y a los demás. No es complicado, una mascarilla apretada permanente y espacios comerciales abiertos, bien aireados y por supuesto, protegidos con la vacuna.

La consigna es cuidarnos unos a otros, y así con esa actitud seguir trabajando, lo necesitamos y nuestro país debe seguir avanzando, produciendo, comercializando, exportando.

No podemos perder ningún mercado ya conquistado, y sobre todo necesitamos dar mayor valor agregado a nuestras exportaciones, innovar estrategias y productos para seguir creciendo.

¡No podemos bajar los brazos!

Tenemos energía, creatividad y motivación para trabajar sin parar por el bien de todos.

No podemos rendimos porque hay un país joven que necesita aprender, estar ocupado y producir para sentirse útil a su patria y a su familia.

La UIP apura el tratamiento del proyecto de ley anticontrabando

El presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Enrique Duarte, dijo que están pidiendo a la Comisión Permanente que apure el estudio de la ley anticontrabando que habían acordado a fines del año pasado impulsar entre el sector público y privado, para buscar mayor efectividad en el combate al flagelo.

Indicó que le llamó a la senadora Lilian Samaniego, presidenta de dicha instancia legislativa, a quien están pidiendo que se aceleren las gestiones. Señaló que todas las instituciones debían enviar sus propuestas, pero no todas habrían cumplido.

"Se pidió que cada institución envíe sus requerimientos y los problemas legales, pero no todos cumplieron. Tenemos a los que ya enviaron, pero hay sectores e instituciones del Estado que no lo hicieron", enfatizó.

Añadió que cada instancia debe especificar las trabas y necesidades que tienen actualmente en materia legal para ser más efectivos en la lucha contra el contrabando. Subrayó que el estudio va a llevar su tiempo y habrá que ver cuándo logran cerrar para su tratamiento y sanción.

A fines del año pasado, gremios industriales y empresariales habían acordado en reunión cumbre con ministros y directores de instituciones vinculadas a la lucha anticontrabando elaborar una ley que sea más flexible y permita accionar con mejores resultados en el combate a la práctica ilegal.

Enrique Duarte

La reunión se dio en momentos en que arreciaban denuncias de sectores formales debido al volumen extraordinario de productos ilegales que ingresaban desde Brasil y Argentina, en especial de este último país.

La senadora Samaniego había explicado que el eje central del proyecto apunta a endurecer las penas por contrabando, también el de cerrar locales que comercializan productos ingresados ilegalmente, como también vincularlos a posibles hechos de lavado de dinero.

Manifestó que la idea es tener una ley moderna, dura y que aumente las penas para los que se dedican al contrabando y no haya dudas a la hora de que sean aplicadas.

A modo de ejemplo, refirió que una de las propuestas es establecer el cierre inmediato de locales que vendan productos de contrabando y ya no puedan volver a abrir. Además de establecer la pena carcelaria para reincidentes en el ilícito.

ARCHIVO

En auge. Una de las cargas de aceite argentino incautadas durante un operativo.

Según anunciaron, durante la reunión se tratará de tener el proyecto listo lo antes posible. Incluso, no descartaron pedir la convocatoria a sesión extraordinaria para sancionar la nueva normativa.

COMPLICADO. Por otra parte, en el sector industrial y empresarial ven un complicado panorama este año en la lucha contra el contrabando, a partir de que la devaluación de la moneda argentina no para y resulta cada vez más difícil competir.

Incluso, la diferencia de precios podría crecer, a partir de que en nuestro país se anuncia nuevamente la suba de las naftas y del gasoil a partir de febrero.

Esto volvería a generar una nueva suba generalizada de precios de productos de la canasta básica, a partir de la incidencia que tiene el gasoil común en la economía. En zonas fronterizas con Argentina aumentaron las ventas de combustibles de contrabando en bidones. Según se pudo observar, tanto en las naftas como en el gasoil, son entre 1.500 y 2.000 guaraníes más baratos que en nuestro país.

La ciudadanía no para de reclamar a través de las redes sociales por el encarecimiento de la carne y de productos frutihortícolas.

Igualmente, surgen voces que alientan acudir a Puerto Elsa, frontera con Clorinda, Argentina, a realizar las compras de productos de la canasta básica. En contrapartida, los gremios industriales y empresariales piden a la ciudadanía que apuesten por productos nacionales, porque estos son los que hoy están dando puestos de trabajo.

La Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu) tuvo relativo éxito el año pasado con una campaña de abaratamiento de unos 300 productos, a fin de tratar de competir con los productos de contrabando.

Incautaciones aumentaron en el 2021, según la DNA

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) sostiene que la incorporación de tecnología de vanguardia con mejores controles realizados en zona primaria ayudaron a detectar sustancialmente mercaderías ilegales, dentro del plan de combate al contrabando.

En este orden, el reporte se circunscribe a un comparativo del ejercicio 2021 con el 2020, en especial sobre rubros más sensibles como los productos frutihortícolas, pollo, al igual que calzados y prendas de vestir.

Menciona que en el 2021 los registros de la División Resguardo, que administra la zona primaria, señalan que se incautaron 178.800 kilos de cebolla, volumen que representó un 452 por ciento de incremento respecto al 2020, que solo llegaron a 32.410 kilos.

Agrega que el decomiso de cargas de tomates ascendió a 118.290 kilos y representó 1.865 por ciento más que el alcanzado en el ejercicio anterior y fue de 6.020 kilos.

Aduanas dice que también se incautaron 31.460 kilos de pollo, lo cual representó un 96 por ciento de aumento con relación a 2020, en el que alcanzaron a decomisar 16.025 kilos. En cuanto a calzados, precisa que lograron decomisar 17.316 pares de calzados (642% más).

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

ANÁLISIS DE LA LEY 6380/2019
"DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO"
con novedades

Lic. Carmen de Torres

Agosto de 2021

NUEVA PUBLICACIÓN

Disponible en formato PDF
Pedidos a 0981 220198 y info@rsa.com.py

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM 2021 – SERVICIO DE ACUÑACION Y PROVISION DE MONEDAS – SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 59 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 389760.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 28 de febrero de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 8 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 8 de marzo de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día miércoles 9 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA PUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del MDP - Ad Referéndum - Plurianual"

CONVOCATORIA
EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, INVITA A POTENCIALES OFERENTES A FIN DE PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL.
EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACION SE PODRA RETIRAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, SITO EN LA AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2462 – PRIMER PISO DE 7:30 A 13:00 HORAS, O IMPRIMIRSE A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) www.contrataciones.gov.py
EL ID DE LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL 405.117.-
EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
FECHA DE CONSULTAS: 07/02/2022 HASTA LAS 10:00 HS.
FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES: 14/02/2022 HASTA LAS 10:00 HS.
FECHA INICIO DE APERTURA DE OFERTAS: 14/02/2022 A LAS 10:10 HS.
EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, EN EL DÍA ESTABLECIDO SEGÚN SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS (S.I.C.P.) LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS.
LA ADJUDICACIÓN SERA COMUNICADA POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA DNCP.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20 INC. W), AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ASUNCIÓN – PARAGUAY